

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

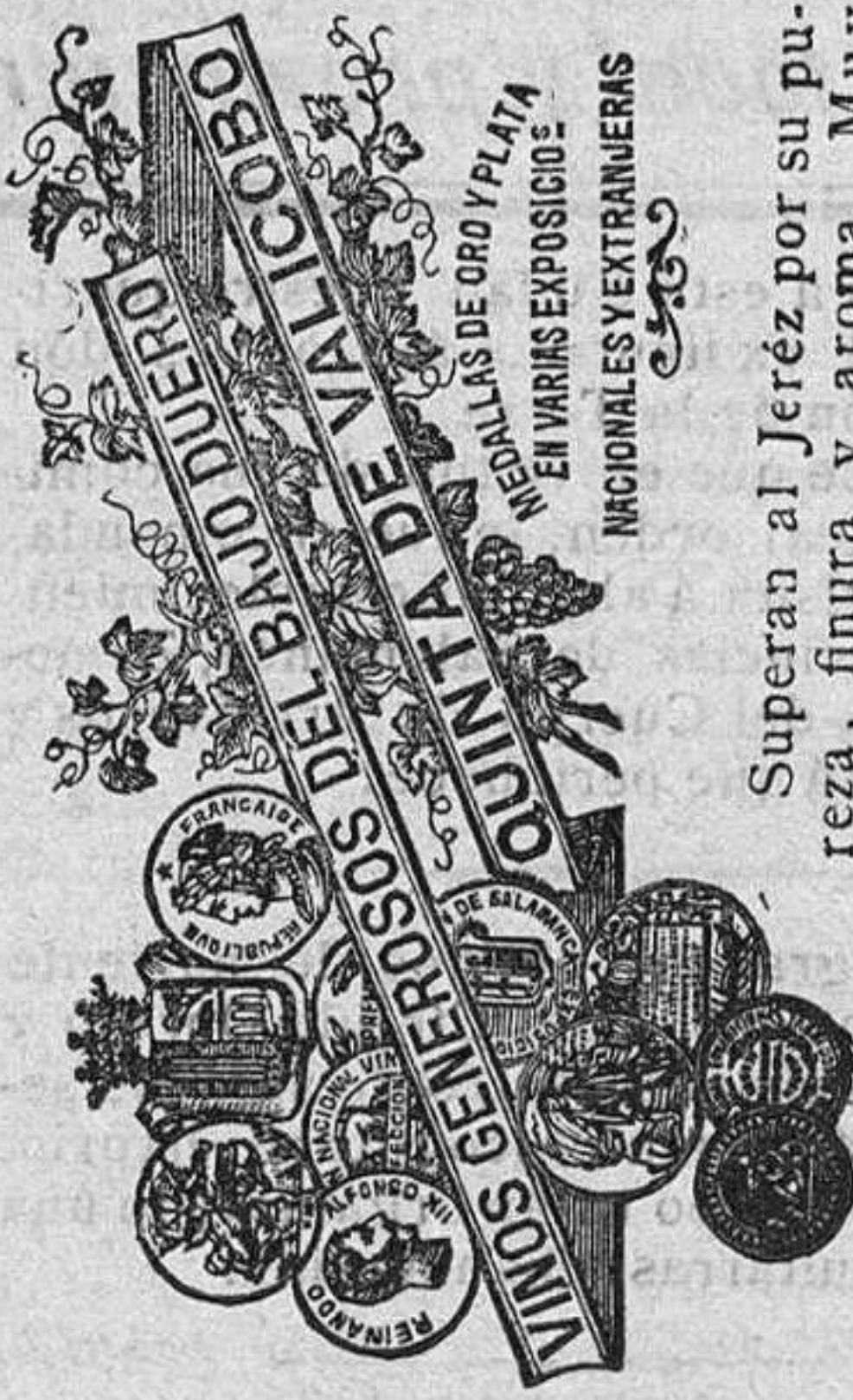
ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 11 de Octubre de 1900

Año XVI = Núm. 4752

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal



Superan al Jeréz por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndice al por menor, en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor, y en la de José Hernández, Cuatro Calles. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Horral, San Pablo, núm. 84.

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cisturnas de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.  
Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8

PAÑOS Y NOVEDADES

VICTORINO DEL CASTILLO

SALAMANCA  
34, PLAZA MAYOR, 34  
(Casa del señor Alcántara)  
Palencia desde 1883  
Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, chevots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, embocería chalequera, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño de ambas casas á precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digne visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades  
GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS  
FORMA FRANCESA  
Casa exclusiva en el corsé modelo  
— COMODON —  
Inmenso surtido en encajes, guantes, cintas, pasamanerías, adornos de cabeza, sombrillas, abanicos y otros mil artículos.  
46, PLAZA MAYOR, 46

SE ARRIENDAN

los pastos de la finca de Navarceladas, de 2.400 fanegas de cabida, situada en término municipal de Guijo de Coria (Cáceres).  
Para hacer proposiciones, dirigirse á don Cándido Osuna, en Torrejuncillo.  
24—3

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### El nuevo hospital de Salamanca

IV

Decía que era el mejor medio de solucionar el problema del alcantarillado del hospital, el esterilizar sus detritus, y, en efecto, una visita al terreno que va á recorrer la cloaca, confirma este aserto y suministra una lección de cosas, que recomiendo á quien haya de resolver el litigio consabido.

Todo es anómalo y desdichado en este asunto, que parece que no ha sido objeto del meditado estudio á que debió someterse. ¿Puede de otro modo comprenderse, que de verjas adentro del hospital no se haya trazado alcantarilla alguna? ¿Se explica de otro modo que en el vaciado para la proyectada, se haya puesto al descubierto la cañería del agua que surte la fuente vecina, indicando que esta cañería va á cruzar por encima, por debajo, ó en medio de la cloaca, pero en directa relación con ella, cuando pudo evitarse dando al trazado una desviación que la acercase á los edificios?

Ambas cosas las tengo por erróneas y desacertadas.

Construir un hospital no es lo mismo que construir una ciudad; en la cual estas obras de saneamiento se ejecutan á la larga, cuando miles de vecinos han hecho sus viviendas sin plan fijo y frecuentemente sin condiciones de salubridad.

Al revés, en un hospital. Todo debe estar en el plano, previsto y calculado, y al mismo tiempo que los cimientos, deben trazarse las alcantarillas, pues, de lo contrario, no se pueden evitar curvas en derredor de los edificios, es más caro el levantar tierras, y no es tan fácil la limpieza de la cloaca, que, en otro caso, podría hacerse en línea recta con colectores parciales á ella abocados.

Pero el hospital debió prever que lo urgente era lo de fuera, y se apresuró á construirlo, suscitando al Ayuntamiento esta grave resolución: la de cerrar y sanear los vertederos de la ciudad.

Porque hay que tener en cuenta que no basta cerrar la cloaca del arroyo del Carmen; es preciso hacerla de nuevo, suelo y paredes, llenas de filtraciones, oquedades, remansos, pozos y focos de putrefacción por lo tanto.

Y el público salmantino debe saber todo esto, como debe saber que, al construirse la alcantarilla central del mercado nuevo, se ha visto que no tenía más pavimento que el natural, el terreno, y que, por consiguiente, se estaba infiltrando de las aguas fecales, como sucederá con todas las demás cloacas y la del Carmen, en particular, con peligro del vecindario.

Sólo conociendo estas cosas, puede llegarse á sentir las, y sólo sintiéndolas, preocupan y obligan á excitar el celo y el amor de los demás y de las autoridades para que las estudien y las den solución acertada.

Y que no se diga que para estas cosas no hay dinero en las arcas municipales. Lo hubo ó lo inventaron para hacer el mercado, obra de lujo, no necesaria para la vida del pueblo salmantino, y no ha de haberlo para esta otra obra que, mientras no se realice, es causa de muerte y, por lo tanto, merma el capital de la población!

Va á producir rentas el mercado; pero mayores las produciría el sanear nuestra ciudad, y estas son matemáticas sabidas por todos los hombres de ciencia. Decídase el Ayuntamiento por arrendar aquellas rentas ó por hipotecar todos sus bienes para aumentar «el capital vida» y nadie se lo echará en cara.

Por de pronto, la reforma de esta alcantarilla parcial del arroyo de Carmen se impone.

Del Ayuntamiento depende que el Hospital no realice la caridad á lo don Juan de Robres, que con una mano alivia dolores y con otra los produzca.

DR. PINILLA.

## Ayuntamiento

Sesión del día 10

Presidida por el alcalde señor Cuesta, tuvo lugar ayer tarde la sesión subsidiaria del Ayuntamiento, con asistencia de los concejales señores Reymundo, Martín Benito, Revillo, Durán, Fernández Robles, Meca, Brozas, Angoso y Borrego.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterado el Ayuntamiento de la resolución adoptada por la Junta de administración de Consumos, en virtud de la cual se condena á Miguel Mateo al pago de los derechos de consumos quintuplicados, por intento de defraudación de 52 litros de aceite.

Se concedió licencia á don Eusebio Mora para hacer reparaciones en la fachada de su casa número 49 de la calle de Zamora.

Igualmente á don Emilio García y García para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa de la calle de la Rua, propiedad de doña Adelfa Sánchez.

A don Juan Estella para una toma de aguas al servicio de la suya número 40 de la calle de Bermejeros y para reparaciones en la fachada de la misma.

A don Anselmo de Castro para pintar la fachada de su casa número 1 de la calle de San Justo.

A don José Rodríguez y don Simón Estal para extraer piedra de la cantera del matadero.

Se autoriza al aparejador de obras

del Municipio para adquirir herramientas de jardinería.

A causa del precio excesivo del carbón, se aprobó un dictamen referente á una comunicación dirigida á la comisión correspondiente por la señora viuda de Maculet, contratista del servicio público de elevación de aguas, pidiendo aumento de precio, proponiendo dicha Comisión que se ponga de acuerdo la Alcaldía con la peticionaria, para determinar el aumento de precio que ha de concederse por cada metro cúbico de agua elevada.

Se da cuenta de hallarse sobre la mesa el asunto que se relaciona con la provisión de la plaza de fiel del resguardo de consumos, vacante por fallecimiento del señor Rua, y así mismo de haberse presentado varias solicitudes pidiendo dicha plaza.

El señor Brozas opina que debe nombrarse á don José Prieto por haber sido ya aprobado en oposiciones á dicha plaza y dice que, todo lo demás, constituye un trabajo de topas.

Se empeña con este motivo una violenta discusión.

El señor Torres propone, en vista de haber sido creada la plaza de inspector de jardines, que se elija para el desempeño de este cargo una persona que reúna algunos conocimientos técnicos indispensables para ello, presentando al efecto la siguiente

### PROPOSICIÓN

Una vez acordada por la Corporación en la sesión anterior la creación de un nuevo empleo para la inspección y jefatura de los jardines, paseos y arbolado municipales, surge la necesidad de determinar el título, conocimientos y condiciones que debe reunir el que haya de ser elegido para tal cargo, puesto que se trata de ejercitar un oficio ó trabajos cuya enseñanza científica y práctica ha merecido preferente atención del Estado y se da en establecimientos oficiales, y no puede desempeñarse en manera alguna, siquiera con regular dirección y acierto, por el que sólo tenga la instrucción vulgar del que sabe leer y escribir, si además no tiene conocimientos prácticos del cultivo de las flores y árboles y condiciones de la tierra, calor y luz en que deben vivir.

En su virtud, el que suscribe estima que el Ayuntamiento debe acordar, que para ser nombrado Inspector jefe de jardines, paseo y arbolado, los aspirantes deben reunir alguna de las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Tener el título de Perito agrícola ó Ayudante de la Escuela oficial de Ingenieros agrícolas.

2.<sup>a</sup> Tener el título de Perito ó Capataz de cultivos de las Escuelas ó Granjas agrícolas establecidas en Zaragoza ó Barcelona ó cualquiera otra oficial autorizada para expedirlos.

3.<sup>a</sup> Tener el título de Perito agrónomo.

4.<sup>a</sup> Tener la profesión de jardinero, con seis años, al menos, de ejercicio en Parques ó Jardines públicos, siendo entre ellos preferido el que hubiere sido premiado en alguna Exposición ó Concurso de Floricultura.

Esto no obstante, si lo que no es de esperar del buen criterio ó interés de los señores concejales porque los cargos municipales se desempeñen por los más aptos, subsidiariamente, solo para el caso en que no fuera admitida mi anterior proposición, propongo que el Ayuntamiento acuerde que, de conformidad con la Ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento para su ejecución de 10 de Octubre del mismo año, artí-

EL PROGRESO AGRICULTURAL — GRANDES FABRICAS — ABONOS QUIMICOS-MINERALES — MIRANDA DE EBRO

culos 1.º y 3.º de citada Ley y 1.º y 5.º del Reglamento, y, por fin, entre otras, la Real orden de 23 de Septiembre de 1891, se dé conocimiento de la vacante al ministro de la Guerra, por conducto del Capitán general del distrito, para que la provean con arreglo á tales disposiciones.

Sala de sesiones, diez de Octubre de mil novecientos.—*Cándido Torres y Torres.*

El señor Fernández Robles suplica al Ayuntamiento se concedan 3 meses de licencia, por enfermo, al concejal don Juan García y García, y es acordado.

A continuación, el señor Martín Benito, pide se recuerde á doña Teresa Zúñiga la obligación que ha contraído de colocar acera frente á su casa de la calle de la Rua, y excita á sus compañeros para que, á la mayor brevedad, se trate de dar trabajo á algunos obreros y de realizar las reformas más necesarias en la ciudad.

El señor Torres desea que se exija á doña Vicenta Zúñiga la colocación de acera junto á su casa, y del mismo modo á los jesuitas, frente á la verja recientemente construída.

El señor Alcalde le contesta diciendo que, si todos estos vecinos se hallan en las mismas condiciones, se les exigirá el cumplimiento inmediato de su obligación sobre este asunto.

El señor Revillo suplica al presidente de la comisión de Hacienda que, á la mayor brevedad, se trate de convertir en carretera la calle de la Compañía, para dar trabajo á los obreros, y el señor Reymundo advierte que se despachará cuanto antes este asunto.

El señor Cuesta pone en conocimiento de los señores Concejales que, de las plazas de auxiliares de las escuelas de adultos, una de ellas ya está provista.

Se suspende la sesión por cinco minutos, con objeto de proceder á la provisión de la otra plaza, y por último, y después de haberse presentado otras proposiciones de escaso interés, se levantó la sesión.

## CARTA DE MADRID

Octubre 10.

### Alcance de noticias

Oporto 10.—Un descarrilamiento en el ferrocarril del Duero ha ocasionado algunos heridos.

Halifax (Canadá) 10.—A consecuencia de un enorme temporal que se ha desentendado, han perecido ahogados 46 pescadores.

San Petersburgo 10.—Se ha descubierto en Varsovia una gran conjura revolucionaria, habiéndose verificado algunas prisiones.

París 10.—En los círculos diplomáticos se asegura, respecto de los asuntos de China, que las potencias llegaron á un acuerdo sobre la base de la nota de monsieur Delcassé. Se confirma que Li-Hung-Chang llegó ya á Pekín y que el príncipe Tuan ha sido degradado. Varias potencias han prohibido severísimamente la exportación de armas á China.

El señor Silvela ha confirmado las noticias de la prensa referentes á la aprehensión en Lérida de 107 fusiles útiles y 500 en construcción, con 40 bayonetas y maquinaria constructora.

El señor Silvela ha desmentido que pisen adjudicar á nadie el transporte «General Valdés». Primeramente, ha dicho, se sacará á pública subasta dos veces seguidas, y si después de verificadas éstas, no hubiera ningún postor que cubriera el tipo pue-

to á las mismas, se pensaría en adjudicarlo.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 71'90.  
Exterior, 78'70.  
Amortizable, 80'90.  
Nuevo amortizable, 93'00.  
Cubas viejas, 85'90.  
Cubas nuevas, 71'85.  
Empréstito de Aduanas, 101'75.  
Empréstito filipino, 91'90.  
Banco, 509'00.  
Tabacos, 400'00.  
París vista, 30'50.  
Londres vista, 32'77.

El presidente del Consejo desconoce el fundamento de las quejas que piensan formular las familias de los prisioneros que aún quedan en poder de los tagalos, por no recibir aquéllas la parte del haber que se les tenía consignado aquí.

El señor Silvela piensa hablar del asunto con el ministro de la Guerra.

El fiscal del Tribunal Supremo ha conferenciado con el señor Silvela en el ministerio de Marina.

Según manifestaciones del señor Silvela, en la liquidación de la Caja de la Diputación de Madrid, recientemente realizada, han resultado de existencias 250 pesetas en calderilla y, en cambio, hay sin pagar unas 80.000 pesetas por jornales, gran cantidad destinada á suministros y todo el haber del personal de Septiembre pasado.

San Sebastián 10.—El señor León y Castillo ha almorzado hoy en Miramar.

La reina ha pedido que no se hagan honores en las estaciones del tránsito hasta Madrid.

Sanghay 10.—Los aliados han ilegado á Pastigfu.

Bruselas 10.—El complot contra el príncipe Alberto, según dice la prensa belga, ha sido una baladronada de jóvenes irreflexivos y exageraciones de la policía.

San Sebastián 10.—Se indica para una senaduría vitalicia al diputado señor Díaz Cordovés.

Se dice que los señores marqueses de Toca y Perales continuarán desempeñando las vicepresidencias del Senado y que otra de las vicepresidencias la ocupará el marqués de Pidal.

Si el general Ciriza abandonara la capitánía general de Madrid, el Gobierno utilizará sus servicios en un alto cargo.

Después del meeting de la Coruña, se anuncia que se verificará en Madrid un gran banquete de los gremios, presidido por el señor Romero.

San Juan de Terranova 10.—Dicen de Saint Pierre que no se tienen noticias de setenta barcos de pesca, franceses, desde el 12 de Septiembre en que hubo una fuerte tormenta.

Formaban su tripulación unos doscientos hombres.

Las pérdidas sufridas por otras embarcaciones en el mismo mes, se elevan al número de 300 ahogados.

El número de barcos naufragados, procedentes de Terranova, excede de ciento.

Londres 10.—El coronel Delisle se ha estado batiendo tres días con las fuerzas de Dewet, siendo al fin los boers dispersos.

Ha ocurrido una catástrofe en una de las minas de carbón de la Unión, pueblo de la provincia de Murcia.

Una de las jaulas en que bajan los obreros á las galerías rompióse en el momento en que descendían varios de éstos, cayendo cinco de ellos al fondo, donde quedaron muertos efecto de la caída.

Otros tres se salvaron agarrándose al cable que sostiene la jaula.

AGENCIA ALMODOBAR.

## DE ENSEÑANZA

Por reciente decreto del ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que se considere como cátedras iguales, á los efec-

tos del Real decreto de 27 de Julio próximo pasado, las de Latín y Castellano y Gramática y Literatura latina y castellana, á las de Castellano y Latín; las de Retórica y Poética y Teoría é historia del Arte, á la de preceptiva é Historia literaria; la de Geografía é Historia, á la de Historia y Geografía político-descriptiva; las de Psicología, Lógica y Ética y Psicología, Lógica y Filosofía moral, á la de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual; la de Física y Cosmografía, á la de Física y Química; las de Historia Natural, Zoología, Química y Mineralogía, á la de Fisiología y Zoología Botánica, Geología y Mineralogía, y las de Agricultura y Agricultura y Técnica agrícola é industrial, á las de Agricultura y Técnica agrícola é industrial.

Los directores de los Institutos respectivos procederán á consignar por diligencia, en los títulos administrativos de los catedráticos, las variaciones de asignatura correspondientes, con arreglo á lo dispuesto en el número anterior; pero entendiéndose que, además de las asignaturas á que pasan, deberán, todos los profesores de número y auxiliares encargados de vacante, seguir desempeñando las clases que les correspondan de anteriores planes, ó por designación del jefe del establecimiento en que sirvan.

Asimismo los directores de los Institutos que solo cuenten con un catedrático de Matemáticas, consignarán en sus títulos la asignatura á que pasan, pudiendo estos profesores elegir entre la de Aritmética, Algebra, Problemas y Contabilidad, y la de Geometría y Trigonometría y Geografía astronómica y física.

Estos catedráticos, así como los de Castellano y Latín de Institutos en que haya uno sólo, tendrán, con arreglo á la tercera disposición transitoria del Real decreto de 20 de Julio citado, la obligación de dar todas las enseñanzas correspondientes á la asignatura por el nuevo y los anteriores planes, y el derecho á percibir 1.000 pesetas anuales de sobresueldo por acumulación, á cuyo efecto, los jefes de los respectivos establecimientos consignarán en las nóminas, á partir de 1.º de Octubre corriente, las cantidades correspondientes.

El catedrático más antiguo de Matemáticas, en los Institutos en que haya dos, elegirá la asignatura á que ha de pasar de las correspondientes.

Todos los actuales catedráticos de Matemáticas serán admitidos indistintamente á las traslaciones que se anuncien para provisión de cátedras de Aritmética, Algebra, Problemas y Contabilidad, y de Geometría y Trigonometría y Geografía astronómica y física.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Se abrió la sesión á las seis y media de la tarde, bajo la presidencia de don Leopoldo Alonso García y con asistencia de los señores Alonso, Baz, Pérez Martín, Luna, Taravilla, Carranza, García Cid, González Domingo, Gorjón, Jiménez y Pollo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pasó á la comisión de Hacienda la instancia de los Celadores del Hospicio, pidiendo aumento de sueldo.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Hacienda, sobre algunas quejas presentadas contra los habilitados de nodrizas externas, disponiéndose que se depure el proceder de dichos habilitados.

Se suscitó discusión por el señor Gorjón respecto á las medidas que pudieran tomarse para que la Corporación tenga conocimiento del estado de los acogidos que se hallan en poder de nodrizas externas y la necesidad de que se hallen bien cuidados, en cuya discusión tomaron parte los señores García Cid, Taravilla, Luna y Baz, acordando, por último, que se practique anualmente, en el mes de Mayo, un reconocimiento de los expósitos, que tendrá lugar en las Casas Cunas de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Béjar y demás distritos bajo la dirección del diputado presidente de ellos.

Se aprobó un dictamen emitido por la comisión de Fomento, en el cual se dá cuenta de que el joven y aprovechado estudiante don Eloy Bullón abraja el propósito de publicar una Historia de escritores notables que han descollado en esta provincia, y reconociendo que dicho señor necesitará para ello de grandes esfuerzos, se pedía en el citado dictamen, se le concediera una cantidad mensualmente, durante los dos ó tres años que habrá de requerir la composición de esta obra.

Se dió segunda lectura de otro dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al contingente provincial y fué retirado hasta que la comisión permanente termine los conciertos que está celebrando con los pueblos atrasados.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

## Recortes

El *Noticiero Salmantino* dice haber oído "que la Diputación provincial tiene el propósito de crear una plaza de cronista de la provincia con el sueldo anual de 1.500 pesetas."

¿Quién será el pariente ó paniaguado de los papás provinciales á quien se destinan esas pesetillas?

## Crónica local y provincial

Ayer llegó á esta ciudad nuestro querido amigo, el exdiputado á Cortes don Agustín Bullón de la Torre.

Es probable que en virtud de una comisión que de Real orden, le fué encomendada, gire una visita á algunos establecimientos de las provincias de Salamanca, Zamora y Cáceres, del Cuerpo de archiveros y bibliotecarios á que pertenece.

Se hacen grandes elogios del naciente Orfeón, organizado en el Círculo Obrero y hemos oído decir que dentro de algunas semanas contarán con un escogido repertorio.

Al propio tiempo están organizando una rondalla de guitarras y bandurrias.

El día 20 del que rige tendrá lugar, en Madrid, en la Sección 7.ª del Congreso, una reunión, convocada por los propietarios de las provincias invadidas por la langosta, para gestionar de los poderes públicos la modificación de la ley vigente relativa á la extinción de aquel voraz insecto.

La Cámara agrícola de Salamanca estará representada, en dicha reunión, por el excelentísimo señor don Jacinto Orellana y Avecia, marqués de Albaida, Grande de España de primera clase, y Presidente honorario de dicha Sociedad.

Se encuentra en esta ciudad el señor don Jacinto Orellana, marqués de La Conquista.

*El Castellano*, diario de Burgos, publicó ayer la noticia de haberse acordado el establecimiento, en aquella capital, de una Universidad libre, en la que se cursarán las Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.

Tan importante acontecimiento se debe á la iniciativa de un vecino respetable que ha ocultado modestamente su nombre.

La Diputación provincial acordó anoche conceder al ilustrado publicista don Eloy Bullón 1.000 pesetas para sufragar en parte los gastos que le ha de ocasionar la publicación de un estudio biográfico de escritores salmantinos.

Nos parece muy acertado el acuerdo por la importancia de publicación de tal índole y por las relevantes condiciones del favorecido.

El senador por esta provincia, don Juan de la Fuente, que se trasladó á Palencia con objeto de asistir á los funerales por el eterno descanso del alma de don Fernando Mateos Esteban Collantes, ha regresado en la madrugada de hoy.

*El Liberal*, correspondiente al día de ayer hace grandes elogios del que fué catedrático de Griego de esta Universidad, señor Soms y Castelin, con motivo de sus explicaciones de inglés, alemán, italiano, francés y portugués, en el Centro de Instrucción Comercial de Madrid.

Ayer se licenció en Derecho el aventajado alumno de esta Universidad y estimado amigo nuestro, don Agustín Bullón. Felicitámosle cordialmente.

Dentro de breves días se reunirán los representantes de los pueblos de esta capital, con el objeto de aprobar el presupuesto de gastos carcelarios para el año próximo.

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden, por la cual, y en vista de que el ministerio de Ha-

cienda ha mandado que se pongan á disposición de la ordenación de pagos de Guerra, cuatro millones de pesetas para satisfacer parte de los alcances que en sus ajustes abreviados resulten á favor de los generales, jefes, oficiales y tropa que pertenecieron á los disueltos ejércitos de Ultramar, se dispone la creación de una pagaduría especial para satisfacer los alcances que resulten á favor de dichos individuos. Dicha dependencia se denominará «Pagaduría de alcances de los ejércitos de Ultramar».

La ordenación de pagos de Guerra formará un resumen general por cada ejército y pedirá el importe con la debida separación á la caja de la sección de Ultramar de la Dirección de la Deuda, antes del día 15 de cada mes.

La pagaduría de alcances que se crea hará la distribución por cuerpos y clases, y retirará su importe de la expresada Caja.

Para que los fondos correspondientes á cada cuerpo ó clase lleguen á su destino, se entregarán aquéllos por la pagaduría de alcances á la caja central del ejército, que quedará así constituida, en representación general de los cuerpos y clases de los disueltos ejércitos de Ultramar, para estos efectos.

Procedente de Madrid, y de paso para su finca de Casasola de la Encomienda, ha llegado á esta capital nuestro buen amigo, don Policarpo García Morales.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Verganciano, con el sueldo de 250 pesetas, doña Carmen González García.

Está siendo objeto de generales elogios la actitud en el seno del Ayuntamiento, del concejal, señor Torres, quien procura por todos los medios reglamentarios, ya que ha sido creada la inútil plaza de inspector de jardines, paseos y arbolado, que ésta no sea provista en persona incompetente.

Anoche salió para Madrid el gobernador del Banco de España, excelentísimo señor don Juan de la Concha Castañeda.

A 1.758 pesetas y 39 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 9 de Octubre, en los distintos felatos de esta capital.

**M. LUDENA**

Cirujano dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca  
y dentaduras postizas  
Precios módicos. Rúa núm. 33

Nuestro buen amigo, don Ramón Escalada, exjefe de Ciudad-Rodrigo, se encuentra en esta capital, de donde saldrá muy en breve para tomar posesión del cargo de magistrado de la Audiencia de Almería, para el que ha sido recientemente nombrado.

**Registro civil**

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Pelayos, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas.

Se encuentra en Salamanca el expresidente de esta Audiencia y actual magistrado de Cáceres, señor Zumalacárregui, con objeto de trasladarse á esta última ciudad con su familia.

Ha obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Derecho, con la nota de aprobado, don Jerónimo García y García.

El doctor Rodríguez Pinilla ha establecido su consulta de medicina interna todos los días menos los feriados, de una á tres, en su domicilio, calle de Meléndez, 18, principal.

Los martes y sábados, de tres á cuatro, será la consulta pública y gratuita para los pobres. 4-1

Anoche salió para el Ferrol la señora viuda de Samaniego acompañada de sus hijos.

Después de brillantes ejercicios, se ha licenciado en Medicina y Cirugía nuestro

particular amigo don Victorio Gallego Santiago.

Madame Arambarré llegará dentro de dos ó tres días á esta capital, con un buen surtido de sombreros y confección de señora. Se hospederá en el Hotel del Pasaje.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor don Valerín López Díez, propietario de los baños de Calzadilla y distinguido amigo nuestro.

Se ha licenciado en Medicina y Cirugía el alumno de esta facultad, don Alfredo Araujo Corrales.

Reciba nuestra enhorabuena.

Han llegado á Salamanca, procedentes de Badajoz, los condes de Santa Marina.

**TELEGRAMAS**

**Chinos castigados**

Madrid 11.—Li-Hung-Chang ha contestado á Alemania, manifestando que tres generales rebeldes han sido decapitados; dos príncipes han sido condenados á cadena perpetua, y el príncipe Tuan ha sido desterrado á Siberia.

**Enferma grave**

Madrid 11.—Con motivo de estar muy gravemente enferma la emperatriz de la China, se ha encargado de los negocios de Estado el emperador.

**Don Práxedes**

Madrid 11.—Esta tarde, á las seis, es esperado en esta Corte el señor Sagasta.

Súpónese que aquí se verá precisado á ser más explícito en sus manifestaciones respecto á la política de su partido y actitud que adoptará.

**Uno que se prepara**

Madrid 11.—Coméntase mucho el hecho de haber tomado nota el señor Villaverde de los nombres de todos los diputados de la mayoría que, durante el interregno parlamentario, han obtenido algún cargo público, y que, por lo tanto, están incapacitados para tomar parte en las votaciones, debiendo el Congreso declarar las vacantes.

**Los carlistas**

Madrid 11.—«La Correspondencia» se hace eco de rumores, según los cuales, reina grande animación entre los jefes del carlismo.

Sobre este mismo tema telegrafía Bonafoux, desde París, diciendo que le consta que son cordialísimas las relaciones entre don Carlos de Borbón y su hijo don Jaime.

Añade que un importante personaje carlista le ha dicho que la supuesta desavenencia entre padre é hijo ha sido un ardid para despistar á los enemigos, y que nunca se ha trabajado tanto por la causa.

Según el mismo confidente, poseedor de un importante documento que acredita su información, antes de fin de año ocurrirán importantes novedades.

**Por un torero**

Madrid 11.—En el entierro de «Dominguín», verificado ayer en Madrid, ha sido tal la aglomeración de gentes en el Cementerio, que fueron atropellados y derribados los que conducían la caja. Eran tales la confusión y los desmanes de la multitud, que ésta destrozó varias sepulturas.

Las cargas de la guardia civil y de los agentes de policía aumentaron el pánico.

Han resultado muchos heridos y contusos.

**Militares y periodistas**

Madrid 11.—Telegrafían de Las Palmas (Gran Canaria) que los militares de la guarnición, ofendidos por las groserías de un periódico, invadieron tumultuosamente la redacción, no ocurriendo, por fortuna, nada lamentable.

El gobernador de la plaza, con el objeto de calmar los ánimos, ha reunido á los periodistas.

**Se agrava el conflicto**

Madrid 11.—A causa de los sucesos que han tenido lugar en Las Palmas entre periodistas y militares, un oficial recibió un balazo en el vientre que le produjo una herida de bastante gravedad.

**Renuncia**

Madrid 11.—El señor Silvela ha manifestado que el marqués de Portago renunciará el cargo de diputado.

**Una batalla**

Madrid 11.—En Chantada (Lugo), se ha librado una verdadera batalla, en un puente sobre el Miño, entre los vecinos de dos parroquias, cambiándose muchos tiros y cuchilladas.

La guardia civil logró disolverlos á fuerza de disparos, resultando de ello numerosos heridos, algunos graves.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Mercados**

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

**Cereales**

Trigo candeal, á 46 reales.  
Id. corriente (sobre vagón), á 45.  
Id. rubión, á 45.  
Id. barbilla, á 42.  
Centeno, á 35.  
Cebada, á 28.

Tendencia firme.

**Valladolid 10.**

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 46'25 á 47 reales las 94 libras (26'73 á 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'11 á 21'45 pesetas hectólitro), y 2'0 de centeno, que se pagaron á 34'50 reales fanega. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se cotizaron á 46'50 reales las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro).

**VENTA DE FINCA**

Se vende una de recreo al sitio denominado LOS MINIMOS, afueras de la Puerta de Zamora, compuesta de hermoso jardín y vivienda independiente para tres familias; formando en conjunto un cuadro de cuatro fachadas con una superficie de 2.100 metros cuadrados.

Del precio y condiciones informarán en la misma finca, y en la Recaudación de contribuciones, calle de la Rúa, número 35.

30-10

**GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO**

DE VICENTE GONZALEZ

Grandes y espaciosos comedores.  
Se sirven bodas y banquetes.  
Servicio esmerado á la carta y por cubiertos.  
Precios económicos.

**CORTA Y VENTA**

de 600 á 800 árboles de negrillo y álamo blanco, en Pericalvo de la Valmuza. Para tratar, con el procnrador señor Estai, Pozo Amarillo, núm. 9, Salamanca.

**LAS NUNCA BIEN**

ponderadas pastillas de café y leche esterilizada que elabora en Logroño E. Alonso, hermanos, se reciben todos los días en casa de los Romero, Pérez Pujol, núm. 1. Desistur de las imitaciones. 5-a-5

**ARRIENDO DE DEHESA**

Se hace de la llamada GARGAVETE DE ARRIBA, situada en el distrito municipal de Calvarrasa de Arriba.  
Para informes, en Salamanca, Plaza de San Julián, núm. 16. 4-4

**ACADEMIA PARA SEÑORITAS**

El nuevo método de corte y confección, sistema Ibero, con patente de invención, fecha 18 de Enero de 1896, expedida por el director general de Agricultura, Industria y Comercio, núm. 18.228, y con tratado teórico, registrado en el de la propiedad intelectual núm. 14.078, provisional, fecha 5 de Diciembre de 1899 y 23.554, definitivo, es el único legítimo y aplicado por la propietaria D.<sup>a</sup> MARIA IBERO SOTERAS, en su acreditada academia de corte y confección para la enseñanza de señoritas, establecida en Salamanca, Plaza Mayor, número 27, cuarto 2.º, bajo la advocación sin exclusiva, de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, porque el patronazgo religioso de las vírgenes y de los santos, rechaza la idea de privilegio divino en favor de una sola persona determinada, entre cristianos.

La cinta métrica objeto de la patente y el libro explicativo objeto de la propiedad intelectual registrada, se hallan de venta en casa de la propietaria, y en la librería de Andrés Uriarte, calle de San Gil, número 54, Zaragoza.

La academia tiene abierta la matrícula de señoritas alumnas y la enseñanza teórico-práctica del nuevo método, todos los días laborables.

No confundirse

PLAZA MAYOR, NUM. 27

Salamanca

30-12

**GRAM-O-PHON**

FONÓGRAFO PERFECCIONADO SIN CILINDROS

Premiado en la última exposición de París

Habla, rie, canta y reproduce fielmente todos los sonidos: orquestas, bandas militares, solos de cornetín, flauta, campanas, violín, piano, xilopón, etc., etc.

CASTO MULAS: Plaza Mayor, número 20.

(Se venden discos sueltos)

30-7

**LA FAVORITA**

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetos, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

**THE PACIFIC THEAM**

NAVIGATION COMPANY  
VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Mendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

**REBAJAS A FAMILIAS**

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

**EL ECO DE LA MODA**

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

**Imprenta y Librería**

de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

**Gran Fábrica y Taller**  
DE  
**CONSTRUCCION, REPARACION**  
Y  
**MODIFICACION**  
— de coches de todas clases —  
*fundada en el año de 1860*

**ELEGANCIA**


**HIJOS DE V. BOMATI**

**ECONOMIA**

**ADELANTOS MODERNOS**

**BUEN GUSTO**

**SOLIDEZ**



En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

*Se suministran catálogos á quien los pida*

**SALAMANCA**  
Calle de Zamora, 57 y 59

**EMIGRACION PREFERIDA**  
al Estado de San Pablo

— BRASIL —  
**PASAJES GRATIS**

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano. Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

**DON CANDIDO DALAMA**  
Villar de Peralonso — Provincia de Salamanca

**FÁBRICAS DE ALMIDONES**  
Y PASTAS PARA SOPA  
*especialidad en Italiana*

PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

**Fábrica de Guanos**  
abonos químicos y minerales  
*para todos los terrenos cultivados*

Certificados de importantes agricultores que los emplean.  
Catálogos y consultas gratis.  
Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.

**MIRAT E HIJO—SALAMANCA.**  
Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.  
Con *medalla de oro* y mención honorífica en la actual de París.

**BAÑOS DE LEDESMA**

PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.  
Aguas sulfurosas sódicas de 32 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos.  
Pídanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADÓ, en

**BAÑOS DE LEDESMA**

**ALMACEN DE LANAS DE TODAS CLASES**  
**JUAN REDONDO**

CORRILLO, 17, PRAL.

Lanas lavadas á vapor, especiales para colchones.  
Todos sabéis que el ganado lanar se ve acometido muchas veces de viuela, roña y otras suciedades. Lavadas estas lanas en río y agua fría, no es posible que desaparezcan dichas epidemias, y al ir á parar al colchón, llevan consigo gérmenes de las mismas que atacan á la salud del que duerme ó descansa sobre ellas. Para evitar todo esto, tengo á la venta la clase ESPECIAL (única en Salamanca) lavada á vapor con cuantos procedimientos químicos se necesitan, para que la misma quede exenta de todo germen malo. Las lanas lavadas en río, no debiera haber una sola persona que las utilice si es que aprecia su salud. Las lavadas á vapor no se apollan nunca.

**PRECIO FIJO**

Esta casa compra siempre toda clase de lanas y da dinero á todos los ganaderos de la provincia que lo soliciten, á cuenta de las lanas de sus ganaderías sin llevarles interés ninguno.

CORRILLO, 17, PRINCIPAL

30—26

**LIQUIDACION**

de todos los muebles de la almoneda de Calzada á precios sumamente baratos.  
Hay chineros de comedor, armarios de luna, entredoses, espejos, sillerías, gabinete bueno y otros varios muebles. Se desea liquidarlo en el mes de Septiembre.  
Todos muy baratos.  
Se venden arpilleras muy baratas.

**41, Doctor Riesco, 41**

*Instituto de vacunación*

**Calle del Doctor Riesco, núm. 52**  
SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION**

PARA SEÑORITAS

*Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar*

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalera de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

**Academia de corte y confección**

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

METODO CON REAL PRIVILEGIO

*dirigida por la profesora*

**DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da el paso diariamente. También se admiten internas. Horas de clase de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

ALMONEDA EN LA

**PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1**  
**MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

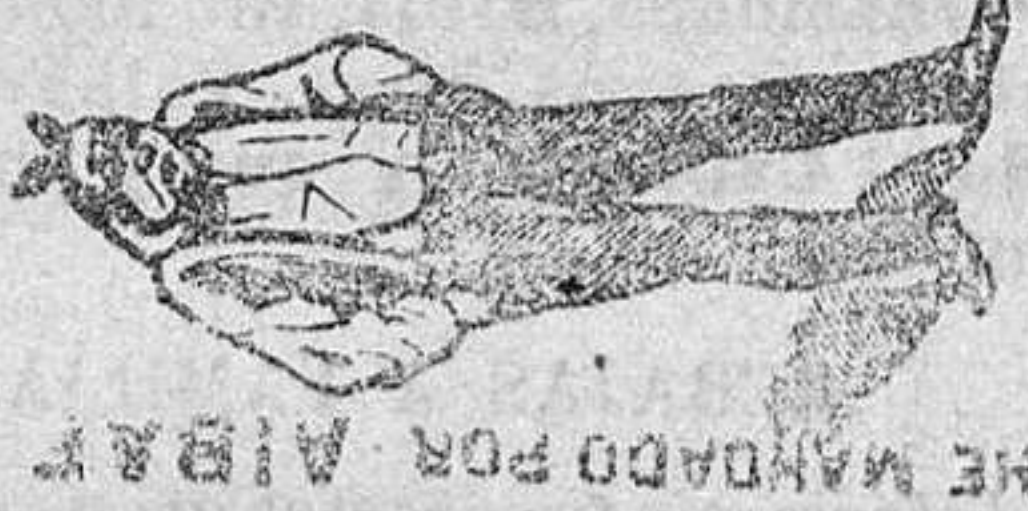
**El rabioso dolor de muelas curadas**

*Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo*

**EL AIBAF SERDNA**  
*(anagrama) de Anáres y Fabiá*  
Farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura y en las principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



**VENTA DE CASA**

Por los testamentarios de Mariano Hernández, se vende la señalada con el número 5, y los edificios accesorios á ella, propia para almacenes de todas clases, situada en la calle de San Pablo, la primera de la derecha, entrando por la puerta del mismo nombre.

Del precio y condiciones, dará razón, Plaza de la Libertad, núm. 11, el Procurador don Francisco Merino.

**CASA DE HUÉSPEDES**

de **TERESA RAMOS**  
Calle de Traviesa, núm. 7.  
Precio: desde DOS ptas. en adelante  
15—15